

## **El Derecho Internacional Público y la historia de las ideas: Una visión venezolana**

**ANGELINA JAFFE**

*Universidad Metropolitana*

Todo cuerpo jurídico surge y se desarrolla dentro de un determinado marco histórico y está influenciado por las distintas corrientes intelectuales de su época. Es por ello, que luce oportuno proceder a realizar un repaso de la historia intelectual o historia de las ideas en el contexto de las relaciones internacionales, para así poder analizar con mayor propiedad el desenvolvimiento y la evolución del Derecho Internacional Público. De hecho, la estructura misma de este trabajo sigue la secuencia de la propia evolución del Derecho Internacional y es por ello que el estudio de las fuentes del Derecho Internacional comienza con la primera cristalización de una conducta que apunta hacia la formación de un cuerpo legislativo, como lo es la costumbre. Finalmente, haremos una especial referencia a la evolución del Derecho Internacional en el marco regional de América Latina, con particular referencia a Venezuela.

El objetivo principal del presente trabajo de investigación es el insertar el desarrollo del Derecho Internacional Público latinoamericano y venezolano en el contexto general de las relaciones interestatales y del desarrollo del Derecho Internacional Público general.

Este trabajo de investigación se esboza como un estudio de tipo documental, de carácter teórico y de nivel descriptivo-analítico.

El presente trabajo formará parte de una obra general de Derecho Internacional Público solicitada a instancias de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales y escrita en el año 2.006 en el marco del programa *Visiting Scholar* de la Universidad de Columbia. La ausencia de una visión venezolana en este campo motivó la selección de esta perspectiva como cuerpo introductorio de la obra antes citadas, a fin de que los estudiantes y profesores de derecho puedan contextualizar el desarrollo del Derecho Internacional Público.

El desarrollo del Derecho Internacional Público se desarrollo paralelamente a la evolución del Derecho Internacional europeo del siglo XIX fundamentalmente, generando ramificaciones e interpretaciones propias que obedecieron al contexto geográfico y político del continente, como sucedió por ejemplo en el caso del Derecho del Mar, del Derecho fluvial o del Derecho al Asilo Diplomático, por sólo mencionar algunas.

**Palabras clave:** *Derecho internacional público, América Latina, Venezuela, relaciones internacionales, relaciones interestatales.*